



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina

1983/2023

40 años de democracia

RESOLUCIÓN N°

053

RESISTENCIA,

10 2 MAR 2023

VISTO:

La Resolución N° 694/22-CD; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se aprobó la Carrera de Posgrado **Especialización en Tributación – Novena Edición**, su Plan de Estudios, Estructura de Gestión Académica y Cuerpo Docente y Reglamento de Funcionamiento, a dictarse en esta Casa de Estudios;

Que la Unidad de Evaluación y Acreditación Universitaria de la UNNE, informa a fojas N° 147, que se detectaron modificaciones en el nombre de las asignaturas mencionadas en el Anexo I de la Resolución N° 694/22-CD - punto 2.11. Distribución de las actividades curriculares según la estructura adoptada, y en el ítem 7;

Que corresponde enmendar dichas diferencias, modificando parcialmente el Anexo I de la Resolución N° 694/22-CD;

Que el presente tema fue tratado y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS


RESUELVE:


**ARTICULO 1º:** Modificar parcialmente el Anexo I de la Resolución N° 694/22-CD, en lo que respecta al **punto 2.11-** Distribución de las actividades curriculares según la estructura adoptada, estableciéndose correctamente el nombre de las asignaturas de la siguiente manera:

**2.11-** Distribución de las actividades curriculares según la estructura adoptada:

donde dice: 04- "Principios de la Tributación", debe decir: 04- "Principios de la Tributación y del Derecho Tributario".

donde dice: 07- "Administración Tributaria", debe decir: 07- "Administración Tributación".

  
Lic. María Virginia Alisio  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE

  
Lic. Mariana Carrió  
DECANA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina

1983/2023

40 años de democracia

**ARTICULO 2º:** Modificar parcialmente el Anexo I de la Resolución N° 694/22 - CD en lo referente al ítem 7 del punto 2.12 - Presentación de las actividades curriculares, estableciendo correctamente el nombre de la asignatura:

**2.12 - Presentación de las actividades curriculares:**

“donde dice: “7-Administración Tributaria”, **debe decir:** “7-Administración Tributación”.

**ARTICULO 3º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisio  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE

Lic. Mercedes Carriló  
DECANA  
Fac. Ciencias Económicas  
UNNE